

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.459

Miércoles 27 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

**CVE 2815923**

#### EXTRACTO

CÉSAR ENRIQUE PEÑAN AILLAPAN, Abogado, Notario Público de Victoria, con oficio en calle Eleuterio Ramírez N°569 Certifico: Por escritura de hoy 21 Abril 2026, Repertorio N° 866 y escritura de rectificación de capital social de fecha 27 de abril 2026 Repertorio N° 894, ante mí: JOSE NICANOR QUINTREL NECULHUEQUE, Rut N° 9.586.776-6 y don JOSÉ ROBERTO QUINTREL HUENCHUCONA, Rut N° 16.052.342-5, ambos domiciliados en Comunidad Antonio Huenhueque Km. 12, comuna de Victoria, constituyeron sociedad responsabilidad limitada. Razón Social: "SOCIEDAD AGRICOLA QUINTREL LIMITADA" nombre de fantasía "SOCIEDAD QUINTREL LTDA."- Objeto: A) La explotación de predios rústicos por cuenta propia o ajena, en predios rústicos propios o ajenos o que ésta tenga derecho a usar y/o gozar a cualquier título; la importación, exportación y comercialización de productos agrícolas, pudiendo para conseguir esta finalidad adquirir, enajenar o arrendar bienes raíces o bienes muebles; desarrollo y prestación de servicios de toda clase de actividades agrícolas, tales como pulverizaciones, fumigaciones, aplicación de plaguicidas, de herbicidas, fungicidas para el control de plagas y malezas, u otros similares; movimiento de tierras; siembra, plantación y producción agrícola en todos sus rubros; la comercialización y venta de sus frutos, la explotación, importación de productos e implementos relacionados con lo anterior; y cualquier otra actividad que el constituyente estime, relacionado con las actividades del rubro agrícola.- B) La prestación de servicios agrícolas con maquinarias y equipos propios o ajenos y en general la realización de todo acto que tenga relación directa o indirectamente con la actividad agrícola. C) Cualquier otra actividad que los socios pudieran acordar en el futuro. Capital: \$110.900.000, que se aportan de la siguiente forma: A) don José Nicanor Quintrel Neculhueque, la suma de \$105.900.000, que equivalen al 95% del capital social aportando en dominio absoluto, en especie y cuerpo cierto, los siguientes bienes: 1) Vehículo Camioneta, Marca Mitsubishi, año 2024, Modelo L200 katana XRT 4 x 4 2.4, plateado plata, Motor 4N16 UAH7232, inscripción TLVD 34-7, avaluada \$20.000.000; 2) Abonador, Marca Massey Ferguson, Modelo Trompo Fertilizador, modelo MF2013H, año 2021, número de serie DIS2599078, color rojo, avaluada \$2.000.000; 3) Maquinaria Agrícola, Marca John Deere, Modelo JD2064, año 1996, Motor RG6076A537115, Chasis Z02064H062920, Color verde, inscripción BWYT.89-2, avaluada \$20.000.000; 4) Moto, Marca Lifan, año 2023, Modelo LF150GY 4, motor 157FMJ3N1042830, Chasis LF3UCK407NA000692, Color azul negro, Inscripción WPD.081-5, avaluada \$700.000; 5) Tractor, Marca Landini, Año 2022, Modelo LANDFORCEDT 130K CL, Motor F4CE9484EJ6046225481, Número chasis TKVLM 2418 7, Color azul, Inscripción RVBD. 18-8, avaluada \$25.000.000; 6) Seleccionadora de Grano CS4, Marca Cimisa, color verde, Año dos mil veinticuatro, avaluada \$6.000.000; 7) Cuatrimoto AU110, Marca KAYO, Modelo AU110, Motor 1P53FMH21N004822, Chasis L6JAGHLA7P1000837, Color Blanco, Año 2023, avaluada \$800.000; 8) Rastra aradora, Marca prolinemaq, Tipo offset, 22 discos, 24 pulgadas, dentados, peso 1800 Kg, Color naranja, neumáticos de alta flotación, Año 2022, avaluada \$4.000.000; 9) Maquina sembradora usada, 16 discos, Marca GREAT PLAINS, Modelo EWNC10-1607 1425, Serie número GP-4561U, Año 2018, Color verde, avaluada en \$4.000.000; 10) Vibrocultivador TM 27, año 2025, avaluado \$3.400.000; 11) Tractor, Marca Landini, Año 2021, Modelo Superdt100B, Motor RS83459U698299F, Número chasis TLVLL47253, Color azul, Inscripción PSVL. 62-9, avaluado \$20.000.000; B) JOSÉ ROBERTO QUINTREL HUENCHUCONA, aporta la suma de \$5.000.000, que corresponde al 5% del capital social. Utilidades y pérdidas: En proporción a aportes. Domicilio social: Victoria, sin perjuicio sucursales en el país. Administración y uso razón social: José Nicanor Quintrel Neculhueque, facultades señaladas escritura extractada. Duración: 3 años desde fecha de constitución, renovables períodos iguales. Responsabilidad: Socios limitan responsabilidad hasta monto respectivos aportes. Demás estipulaciones escritura extractada. Victoria, 22 de Mayo de 2026.-

**CVE 2815923**

Director: Giovanni Calderón Bassi  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

